

Bogotá D.C. 13 de diciembre de 2019
SDM-SC- 261126 DE 2019

Señor (a):
JAIME ORLANDO PARRA SÁNCHEZ
CALLE 63 G # 119 B - 59
CIUDAD

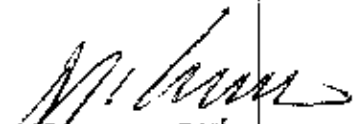
472	Motivos de Devolución	Discrepancia	No Envió Número
		Revisado	No Revisado
		Corregido	No Corregido
		Finalizado	Aprobado
Fecha: 13/12/2019		Firma: [Firma]	
Nombre del Distribuidor		Nombre del Distribuidor	
C.C. Cortés B		C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	

REF: RESPUESTA-SDM-297811 -2019

Señor (a) **PARRA:**

En atención a su solicitud frente a la orden de comparendo No. 110010000000 13365359 del 03/09/2017, se le informa que su petición, mediante oficio No. 270543, se envió a la Autoridad de Tránsito de conocimiento, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A. Por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (D2) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: JUAN ANDRÉS CHÁVEZ POLANCO - Abogado Subdirección de Contravenciones.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

No. 37 - 35
 349400
novidadbogota.gov.co
 línea 195

Identificación	Destinatario
Nombre: JUAN ANDRÉS CHÁVEZ POLANCO Dirección: Calle 37 - 35 Ciudad: Bogotá D.C. Departamento: Bogotá D.C. Código postal: 111311 Teléfono: 349400	Nombre: JUAN ANDRÉS CHÁVEZ POLANCO Dirección: Calle 37 - 35 Ciudad: Bogotá D.C. Departamento: Bogotá D.C. Código postal: 111311 Teléfono: 349400

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16182

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-297811/ JAIME ORLANDO PARRA SANCHEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-261126 d el 13 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JDHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-297811.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)